

# REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA - Sede Lima

## SEMESTRE 2026-1

Oficina de Registros Académicos

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** A partir del miércoles 15 de octubre 2025

### ALCANCES DEL TRÁMITE

1. Los estudiantes deben presentar formato solicitud de Reactualización de Matrícula en nuestra Mesa de Partes Virtual, cumpliendo los requisitos establecidos y adjuntando el voucher de pago por el derecho S/. 60.00
  2. Si el estudiante se encuentra en condición de **Deficiencia Académica** debe presentar en simultaneo su trámite de Carta de Compromiso por Deficiencia Académica, en nuestra Mesa de Partes Virtual, cumpliendo con los requisitos establecidos.
    - ✓ De tener alguna consulta al respecto, escribir a: [atencion\\_facultad@usmp.pe](mailto:atencion_facultad@usmp.pe)
  3. La Facultad procederá con el proceso de adecuación al Plan Curricular vigente.
  4. De requerir información con respecto a las asignaturas que le corresponde estudiar en el semestre 2026-1, el estudiante debe de contactar oportunamente con su Director de Escuela.
  5. Antes de su matrícula, el estudiante recibirá en su correo institucional USMP el usuario SAP y clave de acceso a la intranet académica para realizar su matrícula.
    - ✓ De tener dificultad con sus credenciales de acceso a su correo institucional USMP o usuario SAP, puede solicitar recuperar su contraseña en el siguiente acceso: <https://servicios.appsfa.site/restablecercuentas>
- 
- a. Los estudiantes que presenten su solicitud con el derecho cancelado hasta el viernes 12 de diciembre 2025, podrán efectuar su matrícula con prioridad a partir del martes 03 de febrero 2026.
  - b. Los estudiantes que presenten su solicitud a partir del lunes 15 de diciembre 2025 hasta jueves 12 de febrero 2026 efectuarán su matrícula de acuerdo al día que les corresponde según su promedio ponderado obtenido en el último semestre de estudio (No se toma en cuenta Curso de Verano ni Curso de Invierno).

### PROCESO DE MATRÍCULA

1. La matrícula procede mediante su Portal Académico SAP.
2. Los estudiantes para realizar su matrícula, debe haber cancelado su derecho de S/.530.00 y no tener deudas con la Universidad.
3. La matrícula pueden efectuarla de acuerdo a su disponibilidad económica y de tiempo a partir de 04 créditos; siempre que hayan aprobado los requisitos de las asignaturas elegidas y no se tenga cruce de horario.
4. Se debe priorizar la matrícula de asignaturas desaprobadas y/o con Carta de Compromiso autorizada, si fuera el caso.
5. Los estudiantes que presenten su solicitud de manera extemporánea procederán con su matrícula de acuerdo a los turnos y secciones que se encuentren disponibles.

- ❖ De tener alguna dificultad al momento de efectuar su matrícula deben contactar con la Consejería asignada a su Escuela Profesional.
- ❖ De requerir orientación y/o información escribir a la siguiente dirección de correo: [atencion\\_facultad@usmp.pe](mailto:atencion_facultad@usmp.pe)

Para mayor información sobre el Proceso de Matrícula, procesos colaterales y otras informaciones de interés, visite nuestra página web:  
<https://www.administracion.usmp.edu.pe/canales-atencion/registros-academicos/>

**INICIO DE CLASES: lunes 02 de marzo 2026**